

REVISTA DE INCA



PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES

AÑO IV	PREMIOS DE SUSCRICION	Sáb. 10 Julio de 1886	PUNTOS DE SUSCRICION	Núm. 142
	En España, un trimestre 1 pta. Extranjero, id. 2 "		Inca, en la administracion. Palma, calle de Palacio n.º 4, librería.	
	Anuncios y comunicados á precios convencionales			

BOLETIN RELIGIOSO

SANTORAL DE LA SEMANA

Sáb. 10.—S. Cristóbal mr. y los stos.
Dom. 11.—IV. S. Pío I, papa y martir.
Lun. 12.—S. Juan Gualberto abad y fdr.
Már. 13.—S. Anaeto papa y mártir.
Miér. 14.—S. Buenaventura obispo y doctor.
Juev. 15.—S. Enrique emperador.
Vier. 16.—El Triunfo de la Sta. Cruz.

SECCIÓN VARIA

LOS VINOS Y LA SALUD.

Hace muy pocos días, dice nuestro colega *El Liberal*, que dedicamos algunos párrafos al abuso del yeso en la elaboración de los vinos, y es necesario que prosigamos una especie de campaña contra las adulteraciones de todo género, bajo el doble aspecto de la higiene y del negocio mismo. La salud pública reclama grandes remedios para los grandes males de la especulación sin conciencia, y el crédito de nuestra importantísima producción vinícola debe ser mantenido á toda costa, so pena de agotar en breve tan caudalosa fuente de riqueza nacional.

¿Y cómo no protestar contra los enemigos de esa gran producción? Tenemos á la vista una carta de Benigánim á un diario valenciano, en la cual se encuentran afirmaciones realmente deplorables. En aquel valle nunca se había elaborado vino más que para fabricar alcohol; pero estos últimos años afluyeron compradores que pagaron ese mismo vino á alto precio, aunque exigiendo condiciones que no tenia. De aquí que todo, ó casi todo el que sale de aquella zona, contiene mezclas nocivas. Además del yeso consabido, agregan al vino para mayor aspereza ramas de algarrobo, que contienen mucho tanino, ó enebrina, que es también muy nociva, y para dar más color, conservan el mosto en los lagares diez ó doce días mezclado con el hollejo, con lo cual pierde fuerza, que viene á suplir la sal ó algun otro extraño procedimiento.

El cosechero podrá alegar que así lo exigen los especuladores que adquieren sus caldos, los cuales, á su vez, han de bautizar y arreglar el vino á sus anchas; pero

entre tanto, la salud del consumidor es quien sufre las consecuencias, las bromas con la salud del que busca precisamente en el vino un medio reparador, no pueden ser toleradas.

En cambio, debemos hoy registrar un paso beneficioso. Primeramente la *Revista Vinicola* de Jerez, despues *El Guadalete* de aquella misma ciudad; y una y otro proponen la conveniencia de mejorar las condiciones de los famosos vinos jerezanos, desterrando en absoluto el empleo del aguardiente industrial de Alemania y adoptando exclusivamente el de vino obtenido á precio económico.

Parece á primera vista que se quiere un imposible, como suele decirse, un nescado grande que pese poco, y que se persigue un ideal punto menos que irrealizable. Sin embargo, el objeto es de fácil consecución. En la extensísima campaña de Jerez, cuyo término es tal vez el mayor de España, hay terrenos casi incultos, planicies poco menos que improductivas, donde á poca costa pudieran plantearse viñas con ese fin, plantación y laboreo requerian poco gasto; porque no aplicándose los caldos más que á la fabricación de alcohol, no harían falta la profundidad y esmero que hoy se usa; pudieran adoptarse los medios económicos que posee la industria, la labor por el sistema de arados, y en suma, cuantos procedimientos llevasen á la producción barata y abundante.

En breve se lograría la desaparición de esos nocivos aguardientes de Berlin y otras varias procedencias, que en la actualidad inundan los centros productores de toda aquella región andaluza; quedarían en ella los millones que se lleva Alemania á cambio de ese alcohol amílico saturado de hidrógeno y carbono; surgiría la vida en los estériles llanos, en esos miles de hectáreas de que se trata, inútiles para otros cultivos, que hoy sirven de dehesas, y reportarían ventajas considerables la higiene y la calidad de los vinos de bajo precio, que son los que piden auxilio á los alcoholes.

En cuanto á que los alcoholes con que se administra el vino deben ser de uva precisamente, no creemos que exista duda. Así lo entienden allí los criadores de los selectos vinos, conocedores de los irreparables daños que causa el aguardiente alemán,

si no practican la misma exclusión los de los vinos bajos, es porque á tanto obliga la tiranía de una exportación absurda que nunca debió existir. Hemos creído siempre absurda y funesta la expendición de vinos de Jerez de bajo precio hasta la inverosimilitud, como creeríamos risible este anuncio: «Diamantes finos á real y medio.»

Sea como quiera, y para no divagar en cuanto al objeto de estos renglones, terminaremos aquí llamando la atención de nuestros lectores hácia el contraste que ofrezcan los dos hechos consignados: el punible abuso que delata el periódico de Valencia y la iniciativa feliz de los de Jerez. Nuestra misión se reduce á exponerlos, principalmente por cuanto con la salud pública se relacionan, considerando que nunca es tiempo perdido el que se invierte en este género de advertencias.

**

Un diario agrícola se ha ocupado con frecuencia de la alimentación del ganado vacuno con azúcar, especialmente de las reses destinadas á beneficiar para el consumo. El único inconveniente serio, dice, es el precio subido del azúcar, comparado con los demás alimentos que se emplean, sin lo cual sería el mejor bajo todos conceptos, por sus muchas é inmejorables propiedades para engordar el ganado destinado al consumo general. De los experimentos que se han hecho resulta que, las reses alimentadas con azúcar dan una carne más tierna, mucho más fina y de sabor más agradable; se crían más sanas y están menos expuestas á contraer las enfermedades peculiares á su raza. La gordura y grasa de las reses cebadas con azúcar es menos biliosa y dañina.

Algunos ganaderos de Inglaterra han hecho la prueba y en todos los casos ha sido satisfactoria. También se ha ensayado en la alimentación del ganado lanar con resultados muy favorables, así como en la de los cerdos, que han dado una carne exquisita y manteca muy superior, con la ventaja de que se ha observado que los cerdos alimentados con azúcar están menos expuestos á la trichinosis. Los cerdos alimentados con iguales partes de azúcar y almidón dan mucha mayor cantidad de manteca excelente; de los alimentados con salvado, lentejas y azúcar, se obtiene buena carne; de

los que se alimentan con salvado, lentejas y almidón, se prepara el mejor tocino. A los cerdos destinados para preparar jamones, se les debe dar dos partes de salvado por una de las otras sustancias; de este modo se obtiene buena carne con poca manteca.

Si se llegara á producir el azúcar barato, es indudable que se emplearía como principal alimento para el ganado vacuno, lanar y de cerda.

Se han hecho experimentos también con las aves de corral, pero sus resultados han sido dudosos. Los caballos engordan mucho y se cree que no les sea conveniente porque se fatigan con cualquier ejercicio.

SECCIÓN LOCAL

A juzgar por lo que hace días viene diciéndose públicamente y sin recato, no se admite la dimisión que de su cargo ha presentado nuestro Alcalde, por tropezarse con la dificultad de no encontrarse persona que pueda sustituirle con ventaja.

No podemos dar crédito á una versión tan injusta como depresiva para el personal que compone el actual Ayuntamiento; y por el contrario, tenemos por más probable que el motivo de no admitirse dicha dimisión es para dar tiempo á que el Alcalde pueda conocer bien á sus consejeros privados, y meditar sobre las ocurrencias de no há muchos días.

D. Juan Bartolomé Boch y Jaume, Abogado, se ha dado de alta como Procurador en ejercicio, en el juzgado de Manacor. Por ser el primer caso que se presenta en esta Isla de preferir un Abogado el cargo de Procurador, no dejará de llamar la atención pública.

Ha sido nombrado Sub-delegado de veterinaria en este partido, D. Sebastian Puigcerver, vecino de Pollensa, habiendo cesado en el desempeño del mismo cargo D. Pablo Sbert.

Para esta noche está anunciada la subasta de las obras para la construcción del cobertizo que ha de servir de pescadería. Las proposiciones de los licitadores han de presentarse en pliego cerrado.

Satisfecho quedó el público que acudió el domingo á presenciar los fuegos de artificio obra del conocido pirotécnico pollense Sr. Martin (a) el Sargent.

También se escucharon con agrado algunas piezas que tocó la banda del señor García.

Inca, no puede estar quejoso, en vista de que por ahora tenemos diversión á la par que amena, gratis, que es lo más sabroso.

Ahora, parece, que algunos individuos que tienen relaciones en Argel, tratan de traer alguna novedad nunca vista en Inca, á fin de proporcionar mayor distracción á la jente alegre de este pueblo.

¡Por Dios, que no venga la música árabe que estuvo en la última corrida!

Merece hagamos mención de los exquisitos helados que se confeccionaron en el café Janer.

Sin embargo, se dice, que hubo persona de buen gusto, que dijo que en Inca un *chorbete* no debe valer mas de un real.

¡Valiente protector!

Se ha accedido á nuestra Redacción uno de los sargitos licenciados que hace ya algun tiempo fué examinado ante el Tribunal dignamente presidido por el respetable Jefe de Ingenieros D. Juan Pabou de Casema, rogándonos hagamos constar que con mucha anterioridad á haber sido confirmado en el destino de Administrador de Correos de Inca al Sr. Pujadas, por faja de sargento aspirante, éste lo tenía solicitado de S. M. la Reina.

Accedemos gustosos al ruego de tan justa petición, toda vez que del examen verificado, y certificado expedido por tan distinguida Junta facultativa, resultó el sargento aludido con la aptitud necesaria para el desempeño del mencionado destino.

Con motivo del artículo publicado el 21 del actual por el *Consultor de Ayuntamientos* referente al nuevo sistema de contabilidad municipal, el señor Gobernador civil de esta provincia ha prevenido á los secretarios de Ayuntamiento, que al dar cumplimiento á dicho servicio se atengan única y exclusivamente á las instrucciones recibidas del Sr. Contador de esta Excelentísima Diputación Provincial.

La cosecha se presenta buena en la región alavesa. iguales datos tenemos del resto del país vasco. De Navarra también se tienen muy satisfactorias noticias, de modo que el país Vasco-Navarro está de enhorabuena.

Todo lo contrario de lo que por aquí ocurre.

El Papa Leon XIII ha concedido, con las condiciones ordinarias, indulgencia plenaria á los sacerdotes que celebren su primera misa, así como á sus parientes hasta el tercer grado que lo oigan. Las demás fieles asistentes, podrán ganar una indulgencia de siete años y siete cuarentenas.

Dice *El Resumen*, que el teniente de alcalde del distrito del Congreso, Sr. Miranda, ha impuesto una multa de 50 pesetas al señor Presidente del Consejo de Ministros por haber atravesado su coche uno de los paseos del Prado, por donde está prohibido el tránsito de carruajes.

Esto si que es una lección *H.*

Han ingresado como novicios de un convento de franciscanos en América, dos hijos del que fué pastor protestante en Alcoy, y hoy hijo de la Iglesia católica, Mr. Jorje Benonuid.

¡Ya escampa! Leemos:

«Segun telegramas de Madrid, ha sido descubierta una falsificación de billetes del Banco de España, de 25 pesetas uno, emision de Enero de 1884, los cuales están perfectamente imitados.»

Los telegramas son de Madrid, pero, ¿y la falsificación donde ha sido descubierta? ¡Ojo, mucho ojo, payeses! A este paso llegaremos que los billetes del Banco de España serán admitidos solo por aquellas personas que se hallen obligados á hacerlo.

* *

Por si esto no es bastante allá vá otro suelto.

Dice un colega que circulan pesetas falsas con el busto del Rey Carlos IV. Se diferencian de las legítimas de 1807 por las siguientes señales: Son de metal plateado, pesan sobre cuatro gramos y seis decigramos, cuando las legítimas son de plata y pesan un gramo más; el diámetro es mayor en aquellas que en éstas y las falsas

son más marcadas que las legítimas. El cordón queda dentro de la circunferencia en un lado y falta del opuesto, con lo que se parecen á las de Felipe V.

A consecuencia de la aparición de los billetes falsos de á 25 pesetas, el Banco de España ha publicado lo siguiente:

BANCO DE ESPAÑA

En las sucursales del Banco en Valencia y Alcoy se ha presentado algun billete falso de 25 pesetas de la emision de 1.º de Enero de 1884; y á fin de que no sea fácil sorprender al público con esta falsificación, en el caso de que circularan algunos de estos falsos billetes, el Consejo de gobierno ha acordado que se publiquen las diferencias de más bulto que los distinguen de los legítimos, y son las siguientes:

1.ª Los falsos están litografiados anverso y reverso, y no con el grabado en talla dulce de los legítimos, por lo que las líneas y contornos de la viñeta de los niños, lector y oyentes, así como los adornos y letras microscópicas en negro carecen de la determinación, claridad y pureza con que se distinguen los legítimos.

2.ª Los rayos que salen de la parte inferior del medallón ó viñeta del centro se marcan demasiado en los falsos con un tono mucho más oscuro.

3.ª Las sombras ó batimientos de las dos cifras «25» que se hallan á ambos lados del medallón central aparecen más confusas, y las líneas diagonales de la cifra 25, sobre la cual está colocada la firma del cajero, tiene líneas retocadas á mano en la parte inferior de la curva del cinco.

4.ª El fondo color bermellon del anverso es muy defectuoso y desigual en su estampación, especialmente en su parte inferior y los tipos de la numeración y letras microscópicas son de mayor tamaño que el billete legítimo.

5.ª El perímetro de la estampación, aunque poco, es algo mayor en el billete falso que en el legítimo, como consecuencia natural del método ó procedimiento litográfico empleado para la falsificación.

6.ª En uno de los ojos (el izquierdo) del niño que está como en segundo término señalando á un libro, á la izquierda del que mira, y el billete falso tiene la imperfección, á primera vista perceptible, de una mancha blanca que no se advierte en el legítimo, porque efectivamente no la tiene.

7.ª La niña que está en el centro, por lo defectuoso de la estampación litográfica, no demuestra en la cara ni en los ojos aquella expresión y determinación de líneas y de claro oscuro que tanto distinguen la cabeza de esta figura en el billete legítimo.

8.ª El reverso en los falsos es muy parecido al de los legítimos, excepto en la brillantez y limpieza del color y las líneas, que acusan la diferencia de la litografía de los primeros al grabado en talla dulce de los últimos.

Madrid 1.º de Julio de 1886.—El Secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Debemos dar la voz de alerta á fin de que las personas que reciben la moneda de cobre empaquetada no lo hagan sin antes cerciorarse de su legitimidad; pues á parte de que algun que otro paquete suele contener falta en la cantidad también se hallan bastantes piezas falsas.

Esto, que es un abuso de confianza, y que pudiera con el tiempo proporcionar disgustos, creemos es un deber en nosotros dar el presente aviso.

Entre las alumnas recientemente aprobadas para Maestra de enseñanza elemental figura el nombre de la señorita Doña Catalina Rebas y Boyeras.

La felicitamos de todas veras.

El cayo de carabineros Julian Elena Fernandez, procesado por el delito de abandono de servicio y puesto, contra quien pedia el caballero Fiscal en su conclusión la pena de 12 años de prisión militar mayor, ha sido condenado, atendidas las poderosísimas razones alegadas por la defensa, á solos tres años de la referida pena.

Felicitamos de todas veras al defensor D. Juan Beltran; y Ramon nuestro amigo, por el acierto y celo en el desempeño de su filantrópica misión.

Leemos en «La Montaña» de Manresa del día 27 Junio:

«Mañana, lunes, debe celebrarse ante esta Exema. Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa criminal instruida contra D. Ignacio Ferrer, por adulteración de vinos. La defensa del mismo está confiada á D. Pedro Arderiu y Brugués.

Debemos hacer constar que el procesado don Ignacio Ferrer, hace unos ocho meses se halla sufriendo prisión provisional, y que otro que también se halla sumariado por un delito igual al de éste, hace ya unos diez meses sufre también prisión preventiva.»

Precios corrientes del mercado celebra do el día 8 del corriente.

Trigo á 15 y 16'75 pesetas cuartera

Candeal (xexa) á 16'75 pesetas, id

Cebada (órdi) á 8 pesetas id.

Id. forastera á 7'50 y 8 pesetas id.

Avena (civada) á 6'50 y 6'75 pesetas id.

Habas para cocer á 14 y 15'50 pesetas id.

Id. para ganados á 14 pts. id.

Habichuelas á 18 pesetas.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El día 11 del actual, señalado para una corrida de toros en Palma, se verificarán, además de los trenes ordinarios, los siguientes:

De Inca á Palma.—A las 12'45 tarde.

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 8'30 noche.

Nota.—Dicho día se suprime el tren mixto ordinario que sale de Palma á las 4'30 tarde, y en el del Empalme á La Puebla de las 6'52 tarde.

Palma 5 Julio de 1886.—El Director general, Guillermo Moragues.

MISCELÁNEA

TONTERÍAS

CONSEJOS DE UNA MUJER PARA CONOCER LOS HOMBRES POR SU EXTERIOR

El hombre sombrío, casi siempre es falso, mal-diciente; el sério, al contrario, es leal, discreto y se puede contar con él y su silencio á todo trance.

El aturdido es inconsiderado; cuidado con él

porque puede comprometerlo. El que es vivo tiene talento y sensibilidad, el dolente es amable, pero indiferente: conviene poco.

El de temperamento bilioso es concentrado; sufrido, enérgico, apasionado y terco hasta conseguir su objeto; el sanguíneo ligero, franco, galante, servicial pero inconstante, veleidoso; compartireis siempre su corazon. El linfático es pesado, perezoso, egoista, avaro e indiferente; mal por mal es preferible el anterior.

El hombre arrebatado escasi siempre franco y leal. El falso se presenta bjo dos aspectos; ó tímido y receloso evitando ls miradas, ó audáz, desvergonzado como dispusto á rechazar oon la violencia la duda.

Un cutis blanco y rosad indica alegría y buen carácter; el cutis amarillento y de color oscuro, espíritu concentrado y cañcter poco comunicativo. El tinte pálido indica ompleta indolencia; el rojo cólera arrebatada.

CONVERACIÓN

Siempre que alguien viene á contarme sus desdichas, como primer consuelo le aconsejo que se suicide.

Desde que he adoptado este procedimiento piadoso, observo que el numero de los aburridos, que solian venir á quitarme horas de trabajo, ha disminuido considerablemente.

Y es que todo el que cuenta desdichas no lo hace por el desahogo que produce contarlas, sino porque se las remediamos en lo posible.

Y como yo me tengo hace veinticinco años por uno de los hombres más desgraciados del Universo mundo, diferente de los demás en que soporto la desgracia sonriendo, hay en mi aparente crueldad un fondo de vanidad especialísima, por que no admito, no consiento que nadie se dé tono de más infeliz que mi humilde persona.

Así, es, que procuro ir destruyendo aquella reputación de bondadoso que tenia cinco años há, y que venia á costarme mil quinientas ó dos mil pesetas anuales, facilitadas en cantidades de *tristes* duros.

Viene un español y me dice:

—No puedo sufrir más, amigo mio.

—Ni yo tampoco,

—Tengo que pagar al casero mañana.

—Yo tengo que pagarle hoy.

—Tengo dos hijos.

—Yo tengo seis.

—No tengo que comer.

—Yo no tengo apetito, que es peor.

—Ya ve Vd.; en país extranjero, emigrado...

—Pero es V. emigrado forzoso, mientras que yo lo soy voluntario: de modo que aun tiene V. el consuelo de sufrir por haber defendido á D. Carlos ó á D. Manuel, que ninguno de los dos le ha de sacar de apuros; pero tengo que sufrir por *curioso*. Porque á mí, ¿qué me importa, nada de lo que sucede en París? Ya ve V. pues, que aun soy más desgraciado que V.

—Yo he buscado trabajo y no la he encontrado.

—Yo lo he encontrado y no me gusta trabajar [ya ve V. si es martirio!

—Mi mujer tiene un pecho...

—La mia tiene dos.

—Un pecho enfermo y no podemos tomar ama.

—Se ahorra V. tratar con una fiera tetuda, y de pagar ocho duros mensuales.

—En una palabra, mis hijos no pueden comer mañana.

—Lcs míos devoran, no he visto apetito igual. Mi desgracia es más cara.

—No vengo á pedirle á V. dinero, sino consejo. ¿Qué cree V. que debo hacer?

—Creo que en la situación de V. lo mejor es arrojarse al rio.

—Mi hombre se ofende y se vá, porque la humanidad es hipócrita hasta en la desesperación. Un año há que se me presentó un individuo y me dijo:

—Vengo á despedirme de ti. Á nadie pienso revelar mi resolución, pero quiero que tú lo sepas. Mi mujer me engaña; ayer me han echado de la casa: tenia en depósito una cantidad y me la he jugado. No tengo mas remedio que pegarme un tiro.

Mira —le dije—un tiro es cosa violentísima. Yo tengo ahí un frasquito de láudano, resto del que tomo algunas veces para la jaqueca. Yo me curo con dos gotas; con que si tú tomas diez ó doce, tú muerte es segura. Dejas una carta escrita al comisario, te vas lejos de tu barrio, y en donde te encuentres solo te bebes todo lo que hay ahí. Adios, amigo mio, tienes razon, en la situación tuya no hay otra salida.

Mi amigo lloró. Lo siento.

Á los dos días le ví sentado en el Boulevard, tomando un bok. No quise acercarme por no picarle el amor propio. Los españoles somos así. Acaso se hubiera matado por probarme que era capaz de ello. Me alejé riendo y cantando:

¡Crueldad, se me dirá! ¡Mal corazon!

No; experiencia tristísima. Nadie que se suicida lo anuncia, como nadie que ama sus hijos los arroja á cada momento á la conversación para pedir favores; como nadie que ama á su mujer está constantemente diciéndoselo al público; como ningun creyente sincero vá misa de dos á darse golpes de pecho rodeado de conocidos...

Y aun estos de que voy hablando son desgraciados absolutos. ¿Pero qué diremos de los desgraciados *relativos*?

El banquero que se cree desgraciadísimo por ha perdido un millon en Bolsa, cuando le quedan tres; el dramaturgo que reniega de su suerte por que los periodistas le tratan mal, porque el público le aplaude y el despacho de billetes se cierra; el celoso que quisiera morirse cuando su querida mira á otro, sin embargo de que ha de oír las doce de la noche á su lado, el candidato derrotado que se olvida de su acta, de su familia, de su talento, y se considera infeliz porque le ha vencido otra más tonto que él... no solamente es hipócrita el hombre, es mezquino, no sabe conocerse, no ve sino lo que le perjudica en detall. Todos apreciamos el dinero, nadie sabe apreciar la salud, y cuando un pensador profundísimo aseguró

.....que tanto gusto habia en quejarse, un filósofo decia, que á trueque de quejarse habrian las desdichas de buscarse.

¡Ah, sí! Parece que hacen las jentes puntos de vanidad al quejarse de su condición y de sus desventuras. Ni siquiera saben ser orgullosas. Más lógico era aquel archi-millonario que me decia una noche en el hueco de una ventana, mientras sus invitados bailaban al son de un wals de Walteuffel.

—¿Creerá V. que esto me satisface? Diez mil francos me cuesta el cocinero. que se vuelve loco pensando en lo que ha de presentar á mi mesa. ¡Yo no tengo apetito!

Todas las mujeres bonitas en París me escriben cartas y me piden citas. ¡El médico me prohíbe tales cosas bajo pena de la vida!

¡Mi mujer es estéril!

Carezco de oído; la música no me suena. Y mi palco de la ópera me cuesta quince mil francos! No puedo ambicionar porque lo tenga todo. Dinero, honores, consideración social, rentas, coches, caballos, y no puedo dormir sino á fuerza de opio!

Abri la ventana y le enseñé al obrero cogido del brazo á la fresca muchacha. Iban comiendo un pedazo de pan y unas rodajas de embutido, y entre bocado y beso se decian en alta voz despreciando al público:

—¿Me quieres?

—¡Más que á mi vida!

EUSEBIO BLASCO

ANUNCIOS

EL ÁNGEL DEL HOGAR

PATENTE DE INVENCIÓN.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO

PÓLIZA

que acredita á su tenedor el derecho á una indemnización pecuniaria en caso de siniestro personal fortuito con arreglo á la primera de las condiciones de las ventajas materiales que ofrece EL ÁNGEL DEL HOGAR á SUS FAVORECEDORES

1.ª Toda persona que resalte victima de un siniestro por mar ó por tierra y en cuyos bolsillos, cartera ó equipaje, se encuentre el último número publicado de *El Ángel del Hogar* con su póliza anexa, adquiere para sus legítimos herederos el derecho á una prima de **Mil pesetas** en caso de muerte y á una de **Quinientas pesetas** por fractura ó destrozo de un miembro que produzca inutilidad.

2.ª La justificación del derecho á una de las primas de la condición anterior, se verificará por medio de la comprobación del accidente fortuito y de la declaración prestada por testigos presentes, ó por la autoridad que primeramente interviniera en la desgracia de la posesión de la presente póliza.

3.ª Todo suscriptor á *El Ángel del Hogar*, tendrá derecho al subsidio de una peseta diaria en caso de enfermedad grave, certificada por uno de los médicos de la Redacción.

4.ª Las dietas se pagarán después que el médico de la Redacción haya extendido la correspondiente alta y se limita á un mes el máximo de su duración.

5.ª No se pagará subsidio durante los tres primeros meses de la suscripción al periódico, ni por las enfermedades epidémicas, crónicas, seculares y producidas en mar.

6.ª Las señoras suscriptoras, por espacio de un año continuado tendrán derecho, trascurrido dicho tiempo, á la asistencia gratuita de una comadrona, siempre que su estado lo requiera.

7.ª El suscriptor por cinco ejemplares mensuales por espacio de cinco años consecutivos tendrá opción, trascurrido este tiempo, á la compra de una casita con jardín, mediante la entrega mínima de **Veinticinco pesetas mensuales**, pudiendo ocupar la finca desde el primer pago y reconociéndosele como entrega á cuenta de la misma, además de estas cantidades, la mitad del importe de las suscripciones, ó sean ciento cincuenta pesetas, las cuales se depositarán oportunamente en el **Banco de España** hasta que la compra de terrenos haga necesaria su inversión.

8.ª Los suscriptores á *El Ángel del Hogar*, disfrutarán de las primas citadas en la primera de las presentes condiciones.

9.ª En nuestra redacción se facilitará á todo el que lo solicite un Reglamento para la ejecución exacta de todo lo expresado en las anteriores cláusulas.

Barcelona 16 de Mayo de 1886.—La Directora Gerente, Clotilde Cerdá y Bosch.—(Esmeralda Cervantes).

59

SINDICATO.

SON MEJORES que los de cualquiera otra fabricación los libritos que con la marca.

BANDERA MALLORQUINA

se expenden en este establecimiento.

También se hallarán en todos los estancos y donde se vendan de otros.

SUPERIORES CERILLAS en cajitas y al peso.

Papeles de todas clases.

CASA PLANELLS.

NOTA. Advertimos que sin el embalaje las cerillas pesan la cantidad que se pida.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de Trenes.

SALIDA DE INCA PARA

	Mañana	Tarde.
Palma á las	5:04-8:45	7
Manacor á las . . .	8:46	3:16-6:30
La Puebla á las . .	8:46	3:16-6:30

LLEGADAS A INCA DE

	Mañana	Tarde
Palma á las	8:44	3:14-6:23
Manacor á las . . .	4:59-8:43	6:58
La Puebla á las . .	4:59-8:43	6:58

Los jueves ó días de mercado en Inca sale un tren á las 2 tarde para Palma y estaciones de dicho trayecto.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY

Premiados en la Exposición Farmacéutica de Madrid de 1882

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí número 2

SÁVIA DE PINO

Para la curación de las enfermedades de Pecho y de los órganos respiratorios, por medio del Jarabe, Píldoras y Pastillas de Sávia de Pino concentrada por Morey.

JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO.

Contra el enfatismo, Consumición, Enflaquecimiento y contra toda clase de debilidades el organismo, también contra la Bronquitis y Tisis pulmonar.

VINO DE QUINA FERRUGINOS.

Es el mejor Tónico reconstituyente: Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Neureas, Neuralgias y Pobreza de la sangre.

Depósito general, Muro, farmacia y laboratorio del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Hari-24 y 36 y en las principales farmacias de las Islas Baleares.

REVISTA

DEL

Instituto Agrícola Catalán de San Isidro

DEDICADA AL MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA Y Á LA DEFENSA

DE LOS INTERESES DE LA PROPIEDAD

DIRIGIDA POR

DON RAFAEL RCIG Y TORRES

DIRECTOR DEL LABORATORIO QUÍMICO DEL INSTITUTO

Se suscribe en Inca en la Administración de la REVISTA.

TELEFONIA Y TELEGRAFIA

LASSALLE HERMANOS Y HOMS C.ª

SAN NICOLÁS 29.—PALMA DE MALLORCA.

Colocación de campanillas eléctricas del mejor sistema para casas particulares, oficinas y establecimientos; pulsadores, peras, contactos de puertas, llamadores de alarma y de seguridad en todo lo concerniente á este ramo de lo más lujoso hasta lo más sencillo á precios módicos.

Cuadros indicadores para oficinas y fábricas; para rayos de línea y de edificios.

Se montan líneas telefónicas y micro-telefónicas, con aparatos de diversos autores.

Instalación de la luz eléctrica por incandescencia y arco voltaico para establecimientos y fábricas.

Se proveen gabinetes de física para la enseñanza ilustrada.

Especialidad en aparatos electro-medicales de todas potencias y anillos electro Voltaico.

Se reciben consultas y con arreglo á los datos que se nos procuren falicitamos presupuestos.



IMPRESA EN INCA

DE

FRANCISCO MOLINA

Impresiones con prontitud y economía

CALLE DE PURETA, N.º 21

INCA.—Imp. de Francisco Molina.